

Codelco firmó acuerdo con SQM para extracción de litio: diputados van a Contraloría

MINERÍA. Mientras el Gobierno celebró este convenio, hubo controversia por exclusión de Ponce Lerou como director, pero no de sus familiares.

Redacción

Codelco anunció ayer la firma de un histórico acuerdo con SQM para la explotación del litio en el salar de Atacama, que permitirá crear una megaempresa que extraerá el mineral entre 2025 y 2060, convirtiéndose en la mayor productora de ese mineral en Chile a partir de la fusión de SQM Salar y Minera Tarar. Junto con ello se definió que primero estará controlada por SQM, y desde 2031 por Codelco.

El acuerdo indica que se aspira lograr una producción adicional total para el periodo 2025-2030 de 300 mil toneladas de litio, mientras que para el periodo 2031-2060 se define una producción de litio de 280 a 300 mil toneladas anuales. En términos económicos, a partir de 2031, el Estado recibirá 85% del margen operacional de la nueva producción.

El presidente del directorio de Codelco, Máximo Pacheco, expresó que "recibimos con profundo orgullo esta nueva responsabilidad que nos entrega su accionista, el Estado de Chile. Así como hemos contribuido a hacer de Chile líder mundial en la producción de cobre, contribuiremos ahora para que nuestro país sea líder en la producción de litio".

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, afirmó que "es una muy buena noticia para Chile, para la industria del litio



EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE CODELCO, MÁXIMO PACHECO, DIJO SENTIR "PROFUNDO ORGULLO".

y para el Estado. Este acuerdo va a permitir que Chile aumente su producción de litio dentro de lo que es la producción del salar de Atacama. Esto va a significar un aumento de la producción mucho más rápido que cualquier otra alternativa que se pudiera haber considerado".

CUESTIONAMIENTOS

Sin embargo, esta noticia recibió serios cuestionamientos desde diferentes sectores y principalmente por el factor Ponce Lerou, principal accionista histórico de SQM. Él y to-

dos quienes hayan sido directores de SQM o Codelco por más de 10 años, no podrán ser parte del directorio.

Joaquín Villarino, director ejecutivo del Consejo Minero, dijo en radio Pauta, sin personalizar en Ponce Lerou, que "es una pérdida de tiempo y es un lujo que se han dado los políticos para discutir sobre un tema que evidentemente les produce cierto dolor".

Por razones diferentes, el oficialismo rechazó que, si bien se excluye a Ponce Lerou, no ocurre lo mismo con su familia. Fue lo que argumentó el sena-

dor Daniel Núñez: "Es un avance, aunque es insuficiente, ya que esto permitiría que un hijo o hermano de Julio Ponce participara en el directorio de esta nueva empresa".

Y la bancada PPD anunció que recurriría a la Contraloría General de la República ya que, según expuso el diputado Cristián Tapia, "es inmoral este negocio. Codelco les ha fallado a todos los chilenos y chilenas, porque a Soquimich le cuesta cero pesos poder invertir en este proyecto. Soquimich va a tener utilidades por 30 años".